

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **141**

Fecha: 19/12/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2015 00396	Ejecutivo	OLGA QUINTERO ARENAS	fondo de prestaciones sociales del magisterio	Auto medidas cautelares Insiste en medida cautelar por configurarse excepción a la regla de inembargabilidad. Se dispone informar a la entidad bancaria	16/12/2016		
63001 33 33004 2016 00022	Ejecutivo	JUAN BAUTISTA MEDINA DIAZ y OTROS	xxxxxxxxxxx	Auto medidas cautelares Insiste en medida cautelar por configurarse excepción a la regla de inembargabilidad. Se dispone informar a la entidad bancaria.	16/12/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/12/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO